



10 de mayo del 2011  
GTIC-175-2011

Señor  
Timoteo Fallas García  
Encargado Proceso de Dotación

Estimado señor

Por medio del presente, procedo a detallarle el Informe Final de mi Gestión como Jefe de la Unidad de Servicios de Informática y Telemática dentro del período comprendido del 02 de noviembre del 2009 al 07 de junio del 2010.

### **Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo**

La Unidad de Servicios de Informática y Telemática forma parte de la Gestión de Tecnología de Información y Comunicación, el cual obedece a la nueva estructura organizativa que se dio a partir del mes de mayo del 2010.

Su principal objetivo es establecer el rumbo de la institución en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, para mejorar la prestación de los servicios sustantivos y administrativos, de forma que se disponga del avance tecnológico apropiado en materia educativa y en los servicios de apoyo.

Dentro de las funciones más importantes realizadas por la Unidad se destacan las siguientes:

- Participar activamente en el proceso de elaboración del PEI (Plan Estratégico Institucional)
- Definir, negociar y acordar los servicios tecnológicos que la organización requiere en conformidad con la planificación estratégica institucional y la evolución tecnológica.
- Asegurar que la organización reciba los servicios tecnológicos necesarios de conformidad con la realidad institucional.
- Administrar la infraestructura tecnológica para asegurar su uso eficiente y la capacidad de la misma según las necesidades de la organización.



- *Formular y actualizar el Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicación PETIC alineado con el PEI.*
- *Velar por el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico de TIC. (PETIC)*
- *Formular y controlar el Plan Operativo Institucional y la ejecución del presupuesto asignado a la unidad.*
- *Brindar los servicios de conformidad con el catálogo de Servicios Tecnológicos en su área de competencia.*
- *Garantizar el cumplimiento de leyes, normas y procedimientos que rigen el uso y aplicación de los servicios tecnológicos a nivel institucional y de las entidades que rigen la materia.*
- *Promover el uso y definición de servicios para integrar la actividad sustantiva de la institución aprovechando las oportunidades generadas por el desarrollo tecnológico.*
- *Promover proyectos en áreas prioritarias y estratégicas de la actividad sustantiva para mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.*
- *Brindar asesoría para la toma de decisiones a las autoridades superiores y a los clientes internos en temas relacionados con el uso y aplicación de los recursos y servicios tecnológicos.*
- *Establecer normas sobre la utilización, aplicación, evaluación y control de los recursos tecnológicos a nivel institucional.*
- *Garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica*

*Adicionalmente se realizaron otras funciones tales como:*

- *Investigar y evaluar los adelantos tecnológicos para mantener estándares en la utilización de Tecnología de Información y Comunicación en el INA.*
- *Gestionar la contratación de bienes y servicios a terceros obteniendo los beneficios requeridos, asegurando la transferencia del conocimiento y experiencia para dar continuidad a los mismos.*
- *Definición de especificaciones técnicas normalizadas para uso de todas las dependencias del INA.*
- *Ejecutar procedimientos relacionados con el cumplimiento de la norma de control interno.*

- *Ejecutar procedimientos relacionados con el cumplimiento de las normas técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información.*
- *Ejecutar procedimientos a fin de dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de Auditoría.*
- *Implementar los ajustes que la normativa interna requiera para atender de forma ágil y eficiente su quehacer.*
- *Ejercer el control administrativo sobre el cumplimiento de las directrices institucionales que se emitan, así como tomar medidas correctivas necesarias y oportunas para lograr la eficiencia en la gestión.*
- *Proporcionar los insumos y gestar las acciones que correspondan, para el óptimo funcionamiento del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional.*
- *Asesorar a las instancias superiores y otros clientes internos en materia de su competencia.*

*Se realizaron periódicamente los inventarios físicos de activos de la Unidad para comprobación de las debidas existencias.*

- *Ejecución de labores varias de orden administrativo propio de la Unidad.*
- *Cumplimiento de las metas establecidas en el PEI para la Unidad conforme a la proyección dada a la fecha.*
- *Ejecución y apoyo en el desarrollo y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de Información institucional.*

*Los principales productos que se generan en la Unidad son los siguientes:*

- *Sistemas de Información Institucionales en operación*
- *Redes telemáticas para la interconexión de todos los Centros de Formación del Instituto.*
- *Servicios de comunicación de voz a nivel institucional (infraestructura de comunicación telefónica)*
- *Definición de estándares técnicos para la adquisición de hardware, software y equipos de comunicación*
- *Disponibilidad y acceso de servicios tales como correo electrónico, Internet, Intranet y sistemas de información.*



### **Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión.**

*El principal cambio presentado en el entorno fue, la creación de la Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación. Lo anterior, por cuanto se experimentó un destacable cambio en la estructura de los servicios y recursos humanos que componen la USIT, afectando de manera directa el presupuesto, la operación y la administración de dicha unidad. Dicho proceso estuvo caracterizado por la redistribución del personal, la eliminación y creación de procesos, funciones y del presupuesto asociado.*

### **Principales logros alcanzados**

- *Se dio inicio a diferentes procesos de desarrollo de sistemas de información utilizando herramientas y base de datos de tecnología Oracle.*
- *Mantenimiento continuo a sistemas de información.*
- *Mantenimiento constante a los servicios TIC's*
- *Investigación tecnológica, estudios y recomendaciones técnicas, asesoría a todas las Unidades del INA en materia de T.I.*
- *Se concluyó el proceso de conversión de los sistemas de información para que estos puedan ser utilizados por sus funcionarios a través de la web*
- *Búsqueda constante de las metas establecidas en el PEI.*
- *Ejecución y apoyo en el desarrollo y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de Información institucional.*
- *Desde el inicio de mis funciones se impulsó de manera prioritaria, la adopción de la metodología de administración de proyectos, de manera que ésta estuviera presente en todos y cada uno de los proyectos de TIC llevados a cabo por la USIT*

*(Tomado del documento de Don Gabino)*

### **Sugerencias a tomar en consideración**

- *En vista del permanente cambio en las tecnologías de información y comunicación deben mantenerse una observancia permanente de estos cambios a fin de que la Institución realice los ajustes necesarios a fin de dichos cambios no afecten su quehacer diario, sino que más bien los avances tecnológicos sean aprovechados para mejorar día a día el desarrollo normal de las actividades sustantivas y de apoyo institucional.*

- *Es importante darle continuidad al análisis del cumplimiento de normativas internas o externas como medida para robustecer el control interno y alcanzar de esta forma los objetivos de la USIT.*
- *Debe mantenerse una visión estratégica a fin de seguir contando con una infraestructura tecnológica que brinde el soporte a los servicios TIC y gestionar lo correspondiente a fin de fortalecerlos en forma permanente, para ello, debe actualizarse el plan estratégico de TIC y su alineamiento con el PEI, de forma tal de que se tenga un norte definido para la adquisición de tecnología pertinente y oportuna que apoye directamente la labor sustantiva y adjetiva de la institución.*
- *A raíz del establecimiento de la Gestión de Tecnologías de Información, es fundamental analizar el impacto en la USIT, particularmente lo relacionado a los procedimientos internos de trabajo, la redefinición de las funciones, así como su impacto en la distribución de los recursos humanos y tecnológicos.*

*A mediano plazo, la USIT deberá analizar la conveniencia de seguir utilizando herramientas Oracle para el desarrollo de sistemas de información, así como su base de datos. Particularmente, porque según lo estipulado en la normativa de Contraloría, debemos iniciar los procesos requeridos tales que, nos permitan operar desde el punto de vista informático, de una forma cada vez más independiente de nuestros proveedores, de ahí que es necesario estudiar dicha posibilidad a fin de tener un informe al respecto que nos facilite la toma de decisiones sobre el particular.*

### ***Administración de los Recursos Financieros asignados durante su gestión***

*Como lo demanda la responsabilidad de un puesto de esta naturaleza y en apego de las Leyes y Reglamentos en este ámbito de aplicación, en todo momento se veló por que el manejo adecuado y oportuno del presupuesto asignado a esta Unidad , mismo que fue ejecutado en función de lo establecido en el respectivo POIA y en las directrices emitidas por las Autoridades Superiores.*

*Atentamente,*

*Gustavo Ramírez de la Peña*  
*Gestor de TI*



*Ci.*  
*Archivo*  
*Consecutivo*